



CONSORCIO VACHAGNON

Guayaquil, 12 de Abril del 2002
VCH-CG-107/2002

Bal 101

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

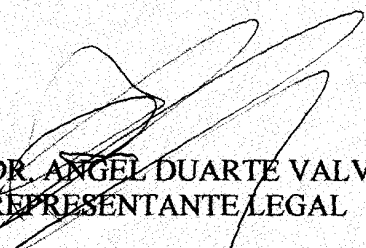
De mis consideraciones:

El día de ayer, al presentar los Estados Financieros del CONSORCIO VACHAGNON correspondientes al ejercicio económico del 2001 en la única ventanilla receptora de los balances nos comunicaron que no podían recibirlos por que faltaban los informes de comisario, gerente, y también que debíamos agregar las siglas S.A.

El Consorcio Vachagnon no es sociedad anónima y durante los años 1994 al 2000 hemos presentado de esa manera. Adicional, lo único que siempre hemos presentado es el informe del Representante Unico, ya que, de acuerdo al artículo 276 de la ley de compañías, sólo las compañías anónimas están obligadas a presentar el informe de comisario.

En virtud de lo anteriormente expuesto, mucho agradeceré se sirvan receptarnos los Estados Financieros del 2001 tal como en los años anteriores.

Atentamente,


DR. ANGEL DUARTE VALVERDE
REPRESENTANTE LEGAL

C. C. FILE.

23 ABR. 2002

